

COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR.

INFORME DE COMISARIO

2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR, presento a uds. , mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros,

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Novedades del ejercicio en revisado.

- 1.- Se terminó la construcción del Edificio en la ciudad de Quevedo valorado en \$275.955.95
- 2.- Se adquirió un vehículo no para el uso, sino con el fin de darlo como obsequio, a nuestros cliente, valorado en \$17.586.85
- 3.- Se activó el Edificio ubicado en el Cantón La Libertad.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrumentos de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el Control Interno

Con base a los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía he determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR, he dado cumplimiento a todas las disposiciones en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ORLANDO RENDON FRANCO
COMISARIO